



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para llamar a concurso a los fines de cubrir el cargo vacante de Secretario o Secretaria en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas, del Circuito N° 12, ubicado en la localidad de Oliveros, Departamento Iriondo

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto el deseo de dar respuesta a las necesidades de las y los vecinos de la localidad de Oliveros que desde hace un tiempo sufren las consecuencias de la falta de autoridades en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas.

Desde inicio del año 2021 se encuentra vacante el cargo de Secretaria o Secretario, pero también debemos mencionar que la jueza suople en el juzgado de Timbúes tres veces por semana, de manera que Oliveros sólo cuenta con autoridades los días martes y jueves, lo que resulta muy insuficiente.

Cabe mencionar que resulta importante y lógico que los juzgados comunitarios de pequeñas causas que fueron creados por ley se encuentren funcionando de manera normal, con las autoridades necesarias para poder brindar los servicios que la comunidad necesita, ya que en la actualidad los habitantes de Oliveros ven restringido el acceso generalizado a la justicia, así como la eficacia del servicio de justicia.

Teniendo en cuenta que estos juzgados fueron creados con la finalidad de obtener una actuación más efectiva en la solución de los conflictos interpersonales, en la eliminación o mitigación de las desigualdades sociales, en el favorecimiento de la cohesión social y en el real acceso a la justicia con especial atención de los más excluidos y vulnerables, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana